

La Academia Nacional de Medicina de México ante la salud reproductiva y los derechos de la mujer

La Academia Nacional de Medicina de México (ANMM) expresa su preocupación ante la situación actual de la salud sexual y reproductiva de las mujeres, especialmente de aquellas en los extremos de la vida reproductiva (las más jóvenes y las de mayor edad) y de quienes viven en situación de marginación étnica, geográfica, educativa, social y económica.

En particular, reconoce como inaceptables el número y las causas que mantienen las muertes maternas, ya sean obstétricas directas o indirectas, o bien, por otros motivos entre los que destacan las causas derivadas de la necesidad no satisfecha en anticoncepción, en particular en adolescentes y jóvenes; el alto porcentaje de embarazos no planeados y no deseados; la necesidad de fortalecer las políticas y programas efectivos de comunicación, información y educación para la salud; así como el acceso universal y equitativo a servicios de salud reproductiva.

La mayor parte de las causas y efectos de los problemas de salud son atribuibles a las desfavorables condiciones socio-económicas y a la falta de equidad social, ya que tienen que ver con la pobreza, la marginación y el insuficiente acceso a los servicios básicos de salud. Del mismo modo, la Academia reconoce con preocupación que en la práctica de la medicina se siga privilegiando la acción curativa sobre la preventiva y promocional, se siga tratando y enfatizando a la salud sólo como ausencia de enfermedad y no se ponga el acento en la cultura, las habilidades para la vida y el conocimiento social que son esenciales para la preservación de la salud, por lo que se hace indispensable la incorporación y participación de muy diversas instancias responsables de las intervenciones sobre las “causas de las causas”, tales como las acciones sobre el entorno social, la educación, el desempleo, el compromiso insuficiente de los medios de comunicación —que inciden decididamente en los estilos de la vida actual de las personas— y el deterioro del medio ambiente que prevalecen en el país.

La ANMM destaca la importancia que tiene el darle un mayor énfasis a las intervenciones preventivas, por ser justas, universales y efectivas. En particular, la prevención del embarazo no deseado y el acceso a los métodos anticonceptivos que han demostrado ser estrategias más costo-efectivas para la reducción de la mortalidad materna, que otras medidas de difícil arraigo entre la sociedad y sobre todo entre los jóvenes.

También la ANMM reitera que cualquier intervención en salud pública, de carácter preventivo, así como curativo, debe estar en consonancia con el marco constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, con el escenario internacional de los Derechos Humanos, y con los compromisos que de ellos derivan y que como país hemos suscrito en el plano internacional.

En todos ellos se establece la protección de la salud como un derecho humano de las mujeres y de las parejas, como lo son también el derecho a la vida, la supervivencia y la seguridad, a la no discriminación y el respeto a las diferencias; el derecho a vivir una vida libre de torturas, de tratos inhumanos y degradantes; el derecho a la intimidad y la privacidad; el derecho a gozar de los beneficios de los avances científicos y el derecho a la información, educación y toma de decisiones.

En el conjunto de estos derechos, se sustenta de manera irrefutable el derecho a la libertad que tienen todas las mujeres con respecto a la autodeterminación de su salud, así como a una maternidad libremente elegida.

La ANMM, cuyo primer compromiso es con la salud de la población mexicana y para lo cual ha concentrado y mantenido el más alto estándar científico en el país, reconoce que en materia de salud los retos, fines y compromisos específicos hacen necesario evitar cualquier causa que deshumanice la práctica médica profesional y, en consecuencia, nos obligan a fortalecer los principios éticos ante los avances de la ciencia y de la técnica, en tanto aliados y no adversarios de nuestra profesión. Los fines se centran esencialmente en el propósito académico de realizar y promover el estudio, el diálogo, la enseñanza y la investigación, con espíritu crítico y propositivo, ante las necesidades presentes y futuras de la salud en el país, enfatizando los criterios éticos en el desempeño profesional del médico y contribuyendo a elevar los niveles de calidad académica en el ejercicio de la medicina.

Al mismo tiempo, la ANMM asume con profunda responsabilidad, como un privilegio pero también como una obligación, participar en el Sistema Nacional de Salud como instancia consultora, prestar la más amplia colaboración a las autoridades de salud, y de igual modo expresar su opinión respecto al diseño e instrumentación de las políticas públicas, así como de todas aquellas acciones en las cuales se requiera de la opinión calificada de un órgano consultivo del más alto prestigio nacional e internacional.

Ante estas obligaciones, éticas y profesionales, la ANMM no puede eximirse de la responsabilidad de expresar una postura decidida a favor de:

- La libre elección reproductiva de las mujeres y de las parejas, y
- La instauración de políticas públicas que fortalezcan todas las medidas preventivas posibles, incluyendo el acceso a la información y a la más amplia gama posible de métodos anticonceptivos.

En el mismo tenor, se pronuncia explícitamente en contra de:

- La criminalización de las mujeres que enfrentan la decisión de interrumpir un embarazo no planeado, no deseado, forzado o que atente contra su vida o su bienestar físico, mental o social. Obligar a las mujeres a tener un hijo no deseado, vulnera su derecho a la libre procreación, establecido como garantía individual en nuestro país. La criminalización, lejos de eliminar los abortos, sólo promueve su inseguridad, aumentando de manera

desproporcionada las muertes y las complicaciones en las mujeres más pobres y más marginadas.

- Las sanciones de los profesionales de la salud que con un gran compromiso ético y profesional las atienden.

Como académicos, como profesionales de la medicina científica y las ciencias de la salud y como personas, creemos que todos los problemas de salud pública, incluyendo aquellos relacionados con la salud sexual y reproductiva de las mujeres, deben ser resueltos con base en evidencia científica, en las mejores prácticas y recomendaciones técnicas de organismos y agencias internacionales con probada experiencia en el tema, y de acuerdo con los compromisos internacionales asumidos como país ante el sistema de Naciones Unidas, en particular frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y, sobre todo, en un marco ético y de respeto a los Derechos Humanos de las ciudadanas y de los ciudadanos, a quienes debemos nuestro compromiso intelectual, científico y profesional.

Ciudad de México, abril de 2010.